



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LIBRIMUNDI LIBRERIA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que LIBRIMUNDI LIBRERIA INTERNACIONAL S.A., modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 23 de junio de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.003066 de 28 de julio de 2009

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: ...e) La compañía también podrá realizar la importación, exportación, compra, venta y comercialización de los siguientes productos: Joyería, papelería, guías, agendas, calendarios, periódicos, recuerdos turísticos y artesanías; artículos electrónicos, naipes, porta retratos, pinturas, litografías, juegos didácticos, bisutería, accesorios de aventura, encendedores, vasos, jarras, calcomanías, llaveros, toma-todo, magnetos, cerámicas, platos, bolsos, maletas, mochilas, gafas, pilas, linternas, accesorios de viaje, medicinas elementales y básicas que no requieran receta médica. Además prestará servicios de administración para el manejo de puntos de venta similares al del objeto social de la compañía".

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de julio de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 87205
Tr. 01.1.09.000713

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.